



Primer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Primer Trimestre 2024
(Enero - Marzo)

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del primer trimestre correspondiente a los meses de Enero – Marzo del ejercicio 2024, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Enero-Marzo del ejercicio del gasto 2024, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, se ha cumplido con todas las entregas de información presupuestal, contable y financiera que los ciudadanos solicitan y se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cargando 58 documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.



El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio; por lo que tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales ejercidos con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al primer trimestre del 67 % del ejercicio del gasto público del año 2024 de la SESAECH.

Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 6 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales 5 fueron respondidas en un promedio de 4.8 días naturales y sólo 1 se encontraba todavía en trámite o proceso.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2024, la SESAECH actualizó la información de las obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre de 2023, las cuales le son aplicables conforme a las atribuciones, facultades y funciones que le han sido conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en su Estatuto Orgánico y en su Manual de Organización, así como en el dictamen No. SH/CGRH/DEO/174/2020.

Asimismo y con motivo de la reciente reforma a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia y las áreas de la Secretaría Ejecutiva recibieron un curso virtual de capacitación que impartió personal especializado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a los organismos garantes y sujetos obligados locales de las entidades federativas que conforman la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).



Ahora bien, la SESAECH también fue uno de los sujetos obligados del estado de Chiapas que obtuvo la puntuación más alta en el subíndice de transparencia de la Métrica de Gobierno Abierto 2023; dichos resultados se encuentran públicamente disponibles para su consulta en la siguiente dirección electrónica: https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/

Finalmente, cabe destacar que el 20 de febrero de 2024 se dieron a conocer los resultados de la “Métrica de Gobierno Abierto 2023”, la cual fue realizada por El Colegio de México (COLMEX) por encargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Dicha métrica es el estudio más serio que actualmente existe en México en materia de gobierno abierto, la cual es también el principal indicador nacional que mide la transparencia y la participación ciudadana en el país, en cuya cuarta edición aumentó el número de sujetos evaluados para ampliar la muestra y reflejar la existencia de nuevas instituciones como lo son las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción.

En ese contexto, de todas las Secretarías Ejecutivas de los 32 sistemas locales anticorrupción que existen en México, la SESAECH fue la tercera mejor evaluada en la última edición de la Métrica de Gobierno Abierto que se ha realizado, la cual sólo fue superada por sus homólogas de Puebla y Zacatecas.

Coordinación de Archivo.

La actualización de los instrumentos de control archivístico se ha realizado de la mano con los integrantes del Grupo Interdisciplinario y Responsables de Archivo de Trámite para mantener al día la información que resguardan, genera y produce la SESAECH.



No obstante, la Coordinación de archivos se ha comprometido con proporcionar las asesorías y capacitaciones para las personas responsables de los archivos de trámite, facilitando el trabajo archivístico de sus áreas para cumplir con sus actividades y dotarlos de conocimientos necesarios.

Una de las acciones más importantes en la materia son las reuniones con el Grupo Interdisciplinario, que han coadyuvado con las áreas y unidades administrativas productoras de la documentación al aprobar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual contempla acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre se logró a través de las mesas de trabajo del Grupo Técnico para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), la creación de las estrategias y líneas de acción, las cuales se encuentran alineadas a las prioridades de la PEA, y que formaran parte del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

El Grupo Técnico fue integrado por enlaces especialistas en el área de planeación y programación de los organismos implementadores, quienes tuvieron como actividad el identificar las acciones que se pudieran alinear a los ejes, objetivos específicos y las 67 prioridades establecidas en la PEA.

En reunión general con el Grupo Técnico se dio a conocer los elementos a considerar para el desarrollo de los trabajos, como son: El funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas; reseña sobre los objetivos de la PI-PEA; sobre las prioridades establecidas en la PEA; capacitación sobre el uso del Sistema de Instrumento de Captura, y se puso a consideración el



Calendario de actividades. Estableciéndose que las reuniones fueran de manera general para todos los organismos implementadores.

Ahora bien, en las mesas de trabajo con los organismos implementadores y de manera conjunta con los integrantes del CPC y del Consejo Consultivo, se capacitó primeramente sobre el uso del Sistema de Instrumento de Captura, el cual fue la herramienta de trabajo para registrar las estrategias, líneas de acción e indicadores propuestos, así también en reuniones posteriores se realizaron opiniones y retroalimentación derivado de las verificaciones y análisis de los avances de la información presentada, esto con la finalidad de cumplir con los elementos establecidos en la Guía Metodológica para la integración del Programa de Implementación.

De las mesas de trabajo se programaron originalmente 03 por cada implementador, sin embargo, en el caso de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Auditoría Superior del Estado (ASE), Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas (CJ); Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y la Fiscalía de Combate a la Corrupción (FCC), se realizaron 04 mesas.

En ese sentido, de manera presencial se realizaron 02 reuniones con todos los integrantes del Grupo Técnico, Consejo Consultivo y Consejo de Participación Ciudadana; además de 38 mesas de trabajo con los enlaces designados por los líderes de implementación, integrantes del CPC y del Consejo Consultivo.

Como resultado se tuvo un total de 261 participantes, 84 mujeres y 177 hombres; 13 representando al sector privado, 72 a la sociedad civil, 13 a la academia y 163 personas servidoras públicas.



Derivado de los trabajos técnicos y de análisis para integrar el Programa de Implementación, fueron definidos y registrados en el Sistema de Instrumento de Captura: 129 estrategias, 152 líneas de acción y 10 indicadores estratégicos.

Organismos Implementadores:

- Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP)
- Tribunal Administrativo (TA)
- Auditoría Superior del Estado (ASE)
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas (CJ)
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH)
- Fiscalía de Combate a la Corrupción (FCC)
- Secretaría de Hacienda (SH)
- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Secretaría de Obras Públicas (SOP)
- Oficialía Mayor (OM)
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Durante el primer trimestre, hemos sido constantes en los trabajos para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal del Estado de Chiapas (SEE) y su integración con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). Lo anterior, se confirma en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción, donde el estado de Chiapas se encuentra entre los primeros cinco lugares a nivel nacional, derivado de que hemos alcanzado la máxima puntuación posible, obteniendo 100 de 100 puntos en las categorías de: normatividad, capital humano y proceso de interconexión.



En cumplimiento de la "Recomendación no vinculante para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional", emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante el oficio No. SE/ST/33/2022, con fecha del 14 de febrero de 2022, durante el primer trimestre del año 2024 se mantuvo la conectividad de los sujetos obligados en los siguientes sistemas del Estado de Chiapas:

- Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, contando con 61,640 registros correspondientes a 203 sujetos obligados.
- Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, con 798 personas servidoras públicas pertenecientes a 52 sujetos obligados.
- Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, con 28 personas servidoras públicas inhabilitadas de 14 sujetos obligados y 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado.

Dirección Jurídica.

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, como estrategia para el cumplimiento de éste, realizar todas aquellas acciones que den atención y cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los

sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, en el trimestre comprendido de enero a marzo del ejercicio 2024, se coordinó la realización de 9 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Sistema Anticorrupción, 2 al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 5 de la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluye la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, así como aquellos documentos que versen sobre cuestiones normativas.

Asimismo, se emitió una opinión técnica de las Reglas de funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, cuyo objetivo es coadyuvar en el cumplimiento de los acuerdos generados en el Comité Coordinador. De la misma forma, se realizaron dos proyectos de convenios: 1) Convenio de Colaboración Específico con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH) y, 2) Convenio de Inversión con la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN). Cabe mencionar que ambos convenios han sido suscritos con cada institución mencionada y la Secretaría Ejecutiva.

“Por un Chiapas sin corrupción”



1. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

2. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

3. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

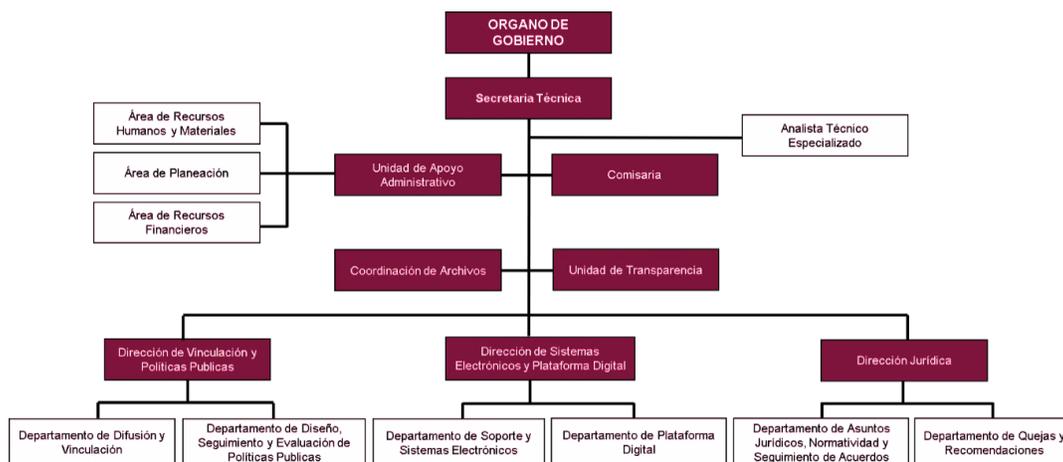


Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

5. INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO - MARZO)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1

Proponer al Secretario Técnico, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Documentos	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0030/2024 de fecha 19 de enero, se envió a la Dirección de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda los comprobantes del avance de cumplimiento de la matriz de indicadores del cuarto trimestre del 2023.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.



Línea de Acción 2

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Meta	Fecha de Inicio
24 Asuntos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el primer trimestre comprendido de enero a marzo de 2024, se actualizaron 58 documentos de información de las obligaciones en materia de transparencia, relacionado con la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de planeación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Con fecha 20 de marzo de 2024, se obtuvo la renovación del Registro de Entidades Públicas, documento expedido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

Se realizaron las gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo de 2024, respectivamente.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 12.5%.



Línea de Acción 3

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

Meta	Fecha de Inicio
12 Solicitudes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/0001/2024, SESAECH/ST/0002/2024, SESAECH/ST/0003/2024, SESAECH/ST/0004/2024, SESAECH/ST/0005/2024, SESAECH/ST/0006/2024 Y SESAECH/ST/0007/2024 la Secretaría Ejecutiva participó en el proceso Licitatorio estatal, de las partidas centralizadas de materiales y suministros y el de servicios básicos que Oficialía Mayor de Gobierno realiza de manera consolidada, para reducir costos y optimizar los recursos, dentro del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra pública y Servicios 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/067/2024, se realizó la gestión ante Talleres Gráficos del Estado, para la Impresión de 15 ejemplares del documento del Informe Anual 2023-2024, 15 ejemplares del Programa de Trabajo anual y 5 ejemplares del Programa de Trabajo Sistema.

Se proporcionó apoyo logístico a 11 eventos realizados durante el primer trimestre de este año, de los cuales 3 corresponden a Mujeres por la Integridad, 2 Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría



Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Cierre de las mesas de Trabajo del “Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción”, Conclusión de las mesas de Trabajo del “Grupo Técnico para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (GT PIPEA)”, Toma de Protesta de la Presidencia y 1 Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Primera Sesión Solemne de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025 y Reunión de la Comisión Ejecutiva.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Línea de Acción 4

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

Meta	Fecha de Inicio
15 Reportes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/107/2024, SESAECH/UAA/110/2024 fueron enviados a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, las balanzas de comprobación mensual y acumulada, analítico de saldos de los estados financieros y contables del cierre de los meses de enero y febrero del 2024.



Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/030/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al primer trimestre enero - marzo del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0076/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envió la Cuenta Pública Presupuestal, Contable y Financiera, del primer trimestre enero-marzo del 2024, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 20%.

Línea de Acción 5

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Cursos	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

En el mes de marzo las servidoras y servidores públicos de esta Secretaría Ejecutiva concluyeron el Diplomado Gestión Documental y Administración de Archivos, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.



Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 6 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 5 fueron respondidas en un



promedio de 4.8 días naturales y 1 se encontraba todavía en trámite o proceso. Cabe precisar que en el primer trimestre del ejercicio 2024 la SESAECH no recibió solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP).



Imagen 2. Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3 - V3.0).

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 6%, lo cual no depende de la Secretaría Ejecutiva, sino que está sujeto o condicionado a que las personas ejerzan el DAI y los derechos ARCOP. Al respecto, compete al organismo garante local de la entidad promover y difundir tales derechos con la sociedad chiapaneca para que los habitantes del estado se enteren de que tienen esos derechos y sepan cómo ejercerlos; derecho que no se conoce, derecho que no se usa.

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Meta
4 Actualizaciones

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 dentro del plazo legal establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Indicadores de interés público	
Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2023
Objetivo institucional (Redactados con perspectiva de género)	Fomentar la cultura anticorrupción, la integridad y la responsabilidad social del servicio público.
Nombre del(os) indicador(es)	Porcentaje de avance del análisis de información recabada para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
Dimensión(es) a medir	Gestión / Eficacia.
Definición del indicador	Cantidad de avance del análisis de la información recabada.
Método de cálculo	Número de análisis de información realizados para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción / Total de análisis de información programados para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
Unidad de medida	Análisis.
Frecuencia de medición	Trimestral.
Línea base	2023
Metas programadas	1
Metas ajustadas en su caso	0
Avance de las metas al periodo que se informa	100%
Sentido del indicador (catálogo)	Ascendente
Fuente de información que alimenta al indicador	Área de Planeación
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Apoyo Administrativo
Fecha de validación	03/01/2024
Fecha de actualización	31/12/2023
Nota	
Fecha creación del registro	03/01/2024
Fecha modificación del registro	16/01/2024

Imagen 3. Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

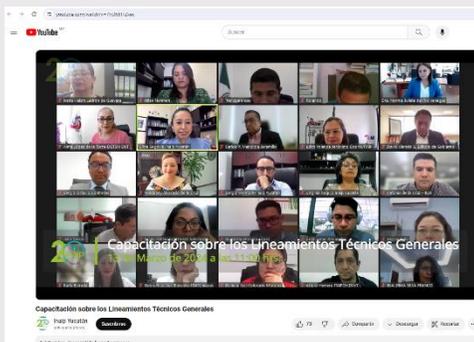
Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
4 cursos o talleres	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se realizó la “Capacitación sobre los Lineamientos Técnicos Generales” que fue impartida de forma virtual por personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la cual fue proyectada en la Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas (CEEAV) y estuvo dirigida a los organismos garantes y sujetos obligados locales de las entidades federativas que conforman la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)



Imágenes 4 y 5. Evidencia fotográfica de la capacitación sobre la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales, impartida el 13 de marzo de 2024.

Asimismo, en el marco del diplomado “Gestión documental y administración de archivos” que organizó el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. (IAP Chiapas), el personal de la SESAECH siguió tomando los

cursos virtuales de capacitación impartidos dentro de dicho diplomado, en los que las personas capacitadoras, instructoras o facilitadoras INAI continuaron haciendo múltiples referencias tanto a la transparencia y el acceso a la información, como a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, ya que dichas materias están estrechamente vinculadas con la organización y conservación de los archivos.



Imágenes 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Primera diapositiva de las presentaciones de power point que utilizaron las personas capacitadoras, instructoras o facilitadoras del INAI en el marco del diplomado "Gestión documental y administración de archivos", las cuales hacen referencia explícita tanto a la transparencia y el acceso a la información, como a la protección de los datos personales.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 5

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

Meta

4 mecanismos de avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias e igual número de sesiones extraordinarias.



Imagen 13. Ejemplo de la primera página de tres de las seis resoluciones que emitió el Comité de Transparencia en el primer trimestre del año 2024.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Documentos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. ITAIPCH/SAGA/110/2024 de fecha 01 de abril de 2024, se nos informó que aún no se podrán hacer las cargas en el SIPO de las obligaciones correspondientes al primer trimestre 2024, del Cuadro de clasificación archivística, Catalogo de disposición documental, inventarios documentales y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, no obstante la SESAECH dará cumplimiento con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Archivo del Estado de Chiapas, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y el artículo 85, fracción XLV de la Ley de Transparencia, cuando se nos indique.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
7 Asesorías	01/03/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se realizaron dos asesorías a las y los Responsables de Archivo de Trámite de los órganos Administrativos que conforman la SESAECH, con la finalidad de dar cumplimiento al simulacro de entrega-recepción, así como también unificar el manejo de información interna.





Fotografías 1,2,3 y 4. Asesorías

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 29%.

Línea de Acción 3

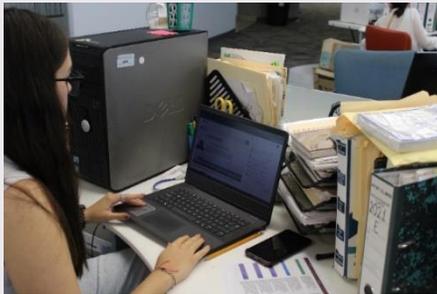
Capacitaciones: promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

Meta
15 Capacitaciones

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/03/2024

Actividades Desarrolladas

Se capacitaron a los Responsables de Archivo de Tramite, así como a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la SESAECH, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, con relación a promover capacitaciones en competencias laborales y profesionales de las personas responsables de los archivos.



Fotografías 5,6,7 y 8. Cursos.

Dicha meta para este trimestre se cumplió al 100%.

Línea de Acción 4

Espacio físico para el archivo de concentración: archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
1 Espacio para el archivo de concentración	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante memorándum No. SESAECH/UAA/0009/2024, de fecha 08 de febrero de 2024, se realizó la primera Sesión del Grupo Estratégico, en la cual la Coordinación de Archivo se inscribió en Asuntos Generales, solicitando que se sigan realizando las gestiones necesarias para obtener el espacio para el archivo de concentración.

Línea de Acción 5

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Sesiones ordinarias	01/01/2023
	Fecha de Término
	31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Se convocó la primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el 24 de enero de 2024, en las Sala de Presidentes y Presidentas de la SESAECH. Dicha sesión se realizó lo siguiente: 9 invitaciones, así como el proyecto del orden del día y del acta, en las que se aprobaron el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 28 de diciembre de 2023, Informe de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023) y el Programa Anual de



Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, los cuales se encuentran publicados en la página de la SESAECH.



Fotografía 9. Reunión del Grupo Interdisciplinario.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Establecer las bases para el Seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá conocer sobre los avances de las acciones establecidas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para el Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 1

Realizar seguimiento de avance de indicadores de la PEA.

Meta
2 Reportes.

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
30/11/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er y 4to trimestre.

Línea de Acción 2

Elaborar metodología de evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/04/2024
	Fecha de Término
	30/08/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er trimestre.

Línea de Acción 3

Elaborar reporte de resultados del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).

Meta	Fecha de Inicio
1 Reporte	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 4to trimestre.



Línea de Acción 4

Realizar encuesta sobre la percepción de corrupción que tiene la sociedad civil y los empresarios en Chiapas.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/07/2024
	Fecha de Término
	31/10/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 4to trimestre.

Línea de Acción 5

Elaborar acciones de vinculación en materia de combate a la corrupción con el fin de prevenir, y sancionar las faltas administrativas.

Meta	Fecha de Inicio
4 Reportes	01/03/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se elaboró un reporte sobre las sesiones del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), y de las mesas de trabajo del Grupo Técnico para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), el



cual tuvo como objetivo que los implementadores diseñaran indicadores de estrategias y líneas de acción, alineadas a las prioridades de la PEA, conforme lo establecido en la Guía Metodológica para la elaboración del Programa de Implementación.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Línea de Acción 6

Elaborar guía de apoyo institucional para la planeación de acciones anticorrupción en los Planes Municipales de Desarrollo.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/08/2024
	Fecha de Término
	30/09/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er trimestre.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH)



Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

Meta
50 Sujetos obligados

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital en conjunto con cada sujeto obligado realizó en 2023 la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) del:



- **Sistemas 1 (S1):** Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, se cuenta con 53 de 92 registros de sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.
- **Sistema 2 (S2):** Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, 50 de 260 instituciones conectadas.
- **Sistema 3 (S3):** Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas de 12 sujetos obligados 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado.

Durante el primer trimestre de este año, se llevó a cabo una reunión con integrantes del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en la que estuvieron presentes la Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica, miembros del Órgano Interno de Control y servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva. El propósito principal de este encuentro fue iniciar el proceso de integración al Sistema Electrónico Estatal, con miras a establecer eventualmente una conexión con la Plataforma Digital Nacional.

Durante esta reunión se abordaron diversas cuestiones relacionadas con la interconexión, incluyendo los motivos que justifican la necesidad de llevarla a cabo y la importancia de garantizar la seguridad de la información, entre otros temas. Se resolvieron dudas y se delinearon los pasos a seguir para lograr la implementación. Además, se acordó buscar nuevamente la participación de las personas involucradas para llevar a cabo otro encuentro.

Se tiene programado para el segundo trimestre otras reuniones no solo con representantes del Poder Judicial del Estado de Chiapas, sino también con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, el Centro Estatal de Control y Confianza, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado y el

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, así como la Universidad Autónoma del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
4,000 personas	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, continuó con las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.



Con fecha 31 de marzo de 2024, se concluyó el curso denominado “El Derecho a la Protección de los Datos Personales y el Ejercicio de los Derechos ARCOP”, dirigido a la Sociedad civil organizada, cuyo objetivo es otorgar a las personas de estas organizaciones, el conocimiento referente con el tratamiento de Datos Personales y son los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad y como poder ejercerlos.

Este curso contó con la participación de 25 personas, 17 mujeres y 8 hombres, correspondientes 6 organizaciones de la sociedad civil, como: Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME), Capítulo Chiapas, Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos, A. C., Universidad Autónoma de Chiapas, entre otras.



Imagen 14. Convocatoria “El Derecho a la Protección de los Datos Personales y el Ejercicio de los Derechos ARCOP”

Además, se está desarrollando el contenido para los cursos del Sistema DeclaraFácil PI Portable, destinados a los servidores públicos, así como para el Sistema DeclaraMun PI, dirigido a los Órganos Internos de Control. Este material educativo se está elaborando con el fin de proporcionar a ambos grupos una guía detallada y clara sobre el uso y funcionamiento de los respectivos sistemas.

Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

Meta	Fecha de Inicio
242 Mantenimientos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el primer trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 39 (treinta y nueve) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2024 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Enero	0	0
Febrero	21	21
Marzo	18	18
Total	39	39

Tabla 2. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 16%.

Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias, extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, la proyección de los documentos para su aprobación. Asimismo, proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Elaborar el proyecto de los documentos necesarios para la realización de las sesiones, como son: el orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, minutas de reuniones de trabajo, así como los demás documentos cuya realización sea solicitada para la presentación en la sesión de que se trate, e integrar el cuadernillo correspondiente con todos los anexos.

Meta
16 actas y
12 acuerdos en el año.

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de enero a marzo de 2024, se coordinó la realización de 9 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Sistema Anticorrupción, 2 al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 5 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, las convocatorias e invitaciones de cada una de las sesiones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la realización de los proyectos de los acuerdos y documentos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



Fotografías 10 y 11. Elaboración de documentos para las sesiones del Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.

Del Sistema Anticorrupción: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Toma de Protesta de la Presidencia y Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de marzo de 2024, en las instalaciones de la Palapa de la Antigua Casa de Gobierno. De dicha sesión se realizó lo siguiente: 26 convocatorias y 70

invitaciones, así como el proyecto del orden del día y del acta, en la que se aprobó el Programa de Trabajo Anual del Sistema Anticorrupción, Periodo 2024-2025, el cual se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



Fotografías 12 y 13. Celebración de la toma de Protesta de la Presidencia y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción.

Del Comité Coordinador: Se celebraron 2 sesiones, la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de febrero de 2024, en la Sala del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas Honestidad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 14 convocatorias, 4 invitaciones, 2 proyectos del orden del día y 2 actas, en las que se aprobaron el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Calendario de Sesiones del Comité Coordinador Periodo 2024-2025 y el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Periodo 2024-2025. Se aprobaron 3 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



Fotografías 14 y 15. Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de febrero de 2024, en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizó lo siguiente: 7 convocatorias y 1 invitación, así como 1 proyecto del orden del día y 1 acta. Se aprobaron 5 acuerdos, de los cuales 2 se encuentran pendientes de publicar en el Periódico Oficial.



Fotografías 16 y 17. Celebración de la "Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno"

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 5 sesiones correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 15 de enero de 2024, Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 13 de febrero de 2024, Décima Tercera Sesión Ordinaria y Clausura de las Sesiones, de fecha 06 de marzo de 2024, Primera Sesión Solemne y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha de 13 de marzo de 2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 5 proyectos de orden del día, 5 convocatorias, 5 invitaciones y, 5 proyectos de acta. Se tomaron 4 acuerdos.





Fotografías 18, 19, 20 y 21. Celebración de la Sexta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Solemne de la Comisión Ejecutiva.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 64%.

Línea de Acción 2

Elaborar los proyectos relativos a la normatividad aplicable al Sistema Anticorrupción, al Comité Coordinador, a la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, así como sus modificaciones.

<p>Meta</p> <p>04 Documentos.</p>	<p>Fecha de Inicio</p> <p>01/01/2024</p> <p>Fecha de Término</p> <p>31/12/2024</p>
--	--

Actividades Relevantes Desarrolladas

- I. Se realizó opinión técnica sobre las Reglas de funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- II. Modificación a los Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas.



III. Proyecto de las Bases y Principios de Coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Línea de Acción 3

Elaborar los proyectos de los instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, o que tenga que aprobar el Sistema Anticorrupción, el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva, tales como convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos institucionales, entre otros.

Meta	Fecha de Inicio
10 Documentos.	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios celebrados entre la Secretaría Ejecutiva y los Consejos de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y sus Auxiliares Administrativos de apoyo. Así como los Proyectos de Convenios de Colaboración Específico con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH) y el Proyecto de Convenio de Inversión con la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN).

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 30%.

